

PROGRAMA SOCIAL EN APOYO A LA EDUCACION "SUBETE"

Misión:

Brindar el apoyo y consolidar el otorgamiento del programa SÚBETE **"Subsidio de BEcas de Transporte Escolar"** a todos los niños y jóvenes, principalmente aquellos niños y jóvenes que asisten a una institución educativa, de los diferentes grupos de la población, para que mejoren su nivel educativo y desarrollen sus habilidades y competencias, contribuyendo de esta forma a elevar la calidad de vida de toda la población.

Visión:

Fomentar el acceso a la educación, cultura, deporte y recreación como base para el desarrollo integral de los tenosiquenses. Brindando apoyos para que los niños y jóvenes de Tenosique accedan a oportunidades de educación y desarrollo.

Objetivos:

Contribuir al desarrollo social otorgando el servicio de transporte escolar gratuito a los estudiantes de los diferentes niveles educativos, a los alumnos de nivel inicial, básico, media y superior.

Disminuir la deserción y el ausentismo escolar con el programa de subsidio al transporte (**SUBETE**), para que todos los alumnos tengan acceso a la educación y así ser una generación preparada y competitiva.

El programa **SUBETE** está dirigido a todos los niños y jóvenes que se encuentren inscritos dentro de una institución educativa, y es para la zona rural así como para los alumnos de la cabecera municipal que están inscritos en una institución educativa de la zona rural.

Nota: Cabe señalar para recibir este apoyo, la comunidad debe de estar dentro del programa como primer pasó y si no está, lo que se debe de hacer es lo siguiente:

Requisitos:

1. Requisitos para la comunidad, para solicitar el programa.

- Solicitud dirigida al presidente municipal, solicitando el programa.
- Matricula de los alumnos que requieren el servicio, con los siguientes datos: nombre del alumno, nombre del tutor, nivel educativo, turno, ubicación de la escuela.
- La solicitud deberá ir firmada por todos los involucrados.
- Para que la comunidad pueda ser beneficiada con el programa debe de contar con una matrícula mínima de 15 alumnos.

2. Requisitos para el alumno, para recibir el apoyo del programa.

- Ser originario del Municipio de Tenosique.
- Rellenar el formato SUBETE para la alta "Datos generales del alumno", el cual podrán solicitarlo con el delegado de su comunidad, en portal de transparencia del Municipio de Tenosique en el siguiente link:
http://www.tenosique.gob.mx/archivos_transparencia/LTAIPET%2076%20FXIX%20-%20Formato%20SUBETE%20Datos%20Generales%20del%20Alumno.pdf,
o en las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana ubicadas en el

"2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ayuntamiento Municipal en horarios de 8:00 a 15:00 hrs.

- El formato SUBETE debe de venir bien requisitado con todo lo que marca el formato.
- Copia actualizada de la credencial INE del tutor.
- Acudir a la oficina de la Dirección de Atención Ciudadana con el alumno con el uniforme del plantel para darse de alta y así posteriormente para tomarle la foto para su credencialización y poder gozar del beneficio del programa SUBETE, así como otros beneficios que trae la credencial.

“LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN APOYO A LA EDUCACION CORRESPONDERÁN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL. LOS APOYOS Y EL INGRESO DE LAS COMUNIDADES AL PROGRAMA SE OTORGARAN SIEMPRE Y CUANDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL LO PERMITA Y LA COMUNIDAD CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCION”.